

DATOS BÁSICOS DE LA GUÍA DOCENTE:

Materia:	ÉTICA		
Identificador:	32448		
Titulación:	GRADUADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS. PLAN 2014 (CA) BOE 15/10/2014		
Módulo:	DIRECCIÓN RESPONSABLE		
Tipo:	OBLIGATORIA		
Curso:	3	Periodo lectivo:	Primer Cuatrimestre
Créditos:	6	Horas totales:	150
Actividades Presenciales:	63	Trabajo Autónomo:	87
Idioma Principal:	Castellano	Idioma Secundario:	Castellano
Profesor:	ACEBO BELLO, HECTOR (T)	Correo electrónico:	hacebo@usj.es

PRESENTACIÓN:

La tarea moral es la misión humana por excelencia. Este es el porqué de esta asignatura, que quiere desarrollar en el alumno una reflexión ética sobre el quehacer que la profesión elegida le exige. Pero la ética, además de estos contenidos relacionados con la profesión, es un pensar más amplio sobre la manera de vivir, considerando la autenticidad de nuestros actos. Se trata, así, de vivir lo mejor que sepamos y podamos, con la mirada orientada hacia el horizonte del bien común. Un planteamiento de este tenor conlleva una actitud crítica, responsable y atenta, especialmente para con el otro, así como un compromiso con la búsqueda de la verdad, tanto en lo intelectual como en cada aspecto de la vida cotidiana. La comunicación se ha convertido en la actividad "estrella" de nuestro mundo, y esto supone una responsabilidad mayor por parte de los profesionales que a ella se dedican, debido al "poder" que esta actividad les otorga. La orientación de la asignatura, en este sentido, está encaminada hacia una transformación ética de la mirada, asumiendo también que la responsabilidad exigida a los profesionales no puede desentenderse de compromisos humanos concretos ni del cultivo de los valores morales. Las nuevas tecnologías, con la posible confusión entre el mundo virtual y el real, o su promoción del individualismo, incrementan la carga moral de esta materia, que invita a descubrir todos estos retos en torno a la verdad, la mirada y los valores.

COMPETENCIAS PROFESIONALES A DESARROLLAR EN LA MATERIA:

Competencias Generales de la titulación	G01	Capacidad de análisis y síntesis.
	G02	Resolución de problemas.
	G05	Trabajo en equipo.
	G06	Habilidades interpersonales.
	G07	Compromiso ético.
	G09	Capacidad de aplicar conocimientos.
	G11	Capacidad de investigación.
Competencias Específicas de la titulación	E14	Capacidad para asumir el liderazgo y el reto empresarial y emprendedor en proyectos de naturaleza publicitaria y/ o de relaciones públicas que requieran recursos humanos y de cualquier otra naturaleza, gestionándolos eficientemente y asumiendo los principios de la responsabilidad social; siendo ésta, la responsabilidad social, una materia especialmente válida en el desarrollo de la actividad profesional, que ha adquirido una importancia estratégica en el seno de empresas e instituciones de toda índole.
	E15	Capacidad para entender e interpretar el entorno particular de la publicidad y de las relaciones públicas y adaptarse al cambio que prevé un contexto extraordinariamente dinámico, mediatizado por nuevas metodologías y herramientas de gestión de la actividad profesional.
	E20	Capacidad de adaptación a los objetivos organizacionales: posibilidad de formar parte de los equipos directivos (entendiendo el término en el sentido amplio de emprendedor e incluyendo actividades institucionales y sin ánimo de lucro), y de adaptarse a su cultura, haciéndolos compatibles e incluso sinérgicos. La formación del alumno en materias particulares de dirección responsable dentro del ámbito de las relaciones públicas, optimiza su inminente adscripción a dichos equipos profesionales; desplegando -desde la responsabilidad social y humana- una serie de habilidades directivas y de liderazgo en el contexto de una organización.
	E21	Destreza suficiente para desarrollar proyectos de investigación relacionados con la comunicación corporativa, el marketing y la publicidad, así como para aplicar después los resultados de dichas investigaciones, a la actividad profesional o a cualquier objetivo de otro orden.

	E24	Saber afrontar los proyectos y la toma de decisiones con perspectiva, consenso, autonomía, empatía y autocrítica; siendo, todas ellas, claves perfectamente insertas en el desarrollo de propuestas de identidad publicitaria, así como de prácticas que ahondan en actividades propias de la gestión de la comunicación en las organizaciones.
	E25	Capacidad para comunicarse eficaz y correctamente, y persuadir de manera responsable y asertiva, tanto de manera escrita como oral.
	E26	Capacidad para la gestión económica y presupuestaria en sus diferentes ámbitos de actividad, teniendo en cuenta la variante financiera que acoge la profesión, derivada del estudio y puesta en marcha de iniciativas empresariales afincadas en el medio profesional publicitario y de las relaciones públicas.
	E27	Ser capaz de adoptar una visión creativa de las posibilidades que las nuevas tecnologías ofrecen de cara a la construcción de la estrategia publicitaria.
Resultados de Aprendizaje	R01	Detectar -y "ponerles rostro"- los principales problemas éticos del mundo de la comunicación.
	R02	Cultivar hábitos intelectuales y prácticos para juzgar y actuar de manera consecuente.
	R03	Reconocer la necesidad de tener a la verdad como referencia.
	R04	Conocer el concepto de persona para no perder de vista que la persona es fin en ella misma.
	R05	Edificar una escala de valores acorde con su visión del mundo.

REQUISITOS PREVIOS:

Buena disposición para la lectura y para la reflexión personal, así como para el trabajo en equipo.

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA:

Observaciones:

La materia se llevará a cabo durante el primer semestre del curso 2025-2026, y sus contenidos están estructurados de forma deductiva. En el tema 1, se caracterizará a la ética como disciplina filosófica; y se analizará el mito de *La caverna* de Platón, llevándolo al terreno de la responsabilidad del comunicador social como profesional que instruye al público. En la unidad temática 2, se hará una inmersión en la realidad ética de nuestro tiempo, prestando atención a la política como dimensión social de la mencionada disciplina, de acuerdo con los postulados de Aristóteles, Ortega y Gasset o Hannah Arendt; ese punto de partida servirá de base para abordar el tema 3, donde se definirá el concepto de 'persona', no solo en su dimensión espiritual, sino también desde una vertiente sociopolítica, a partir de la Declaración Universal de Derechos Humanos. En la unidad 4, se reflexionará acerca de la vocación como una inclinación que permite descubrir el sentido de la propia vida. La unidad temática 5 constituirá un recorrido por la historia de la ética, lo que llevará al estudiante a preguntarse si algunos seres humanos son malos por naturaleza, o si es la sociedad la que los lleva por el camino del bien o del mal, a partir de las teorías de Hobbes, Rousseau o Adela Cortina. En el tema 6, se profundizará en los cuatro principales aprendizajes vitales en que puede resumirse la ética (*las limitaciones, la dignidad, el agradecimiento y la conciencia*). La unidad temática 7 pondrá de manifiesto la importancia de los valores morales como aquellos que humanizan. El tema 8 supondrá una mirada crítica hacia el mundo de la comunicación; la piedra de toque será la teoría de la 'sociedad del espectáculo', de Debord. En el tema 9, se estudiarán y se aplicarán las principales estrategias de manipulación mediática. Finalmente, en la unidad 10, se reflexionará acerca de la gravedad de la indiferencia (que generalmente deviene en injusticias sociales) y de cómo el compromiso es necesario para vivir en armonía con nuestros semejantes.

Contenidos de la materia:

1 - Qué es la ética. Introducción
1.1 - Principio etimológico
1.2 - Ética y moral. Moral como estructura. Moral como contenido. Moral como actitud.
1.2.121 - La moral como quehacer principal en la vida
1.3 - El mito platónico de la Caverna, como referencia de la ética en comunicación.
1.121 - La moral como quehacer principal en la vida
2 - La realidad ética de nuestro mundo. Notas para la reflexión
2.1 - Unas consideraciones sobre "La rebelión de las masas", de José Ortega y Gasset.
2.2 - La política como dimensión social de la ética.

3 - La persona
3.1 - Concepto de persona.
3.2 - Dimensiones de la persona (características, dinamismos)
3.3 - Las relaciones interpersonales
4 - La vocación
4.1 - La vocación personal: las personas, únicas y singulares
4.2 - Un capítulo del "Tratado de lo mejor", de Julián Marías
5 - Breve recorrido por la historia de la ética
5.1 - Las limitaciones humanas
5.2 - El sentido del agradecimiento
5.3 - La escucha de la propia conciencia
5.4 - La dignidad humana
6 - Cuatro aprendizajes vitales en que puede resumirse la ética
6.1 - Introducción a los valores
6.2 - El respeto
7 - Los valores. Importancia de los valores morales como aquellos que humanizan
7.1 - Consideraciones éticas
7.2 - Sobre la Teoría de McLuhan
7.3 - La civilización de la imagen
8 - El mundo de la comunicación
9 - "La palabra manipulada"
10 - La gravedad de la indiferencia y la importancia del compromiso

La planificación de la asignatura podrá verse modificada por motivos imprevistos (rendimiento del grupo, disponibilidad de recursos, modificaciones en el calendario académico, etc.) y por tanto no deberá considerarse como definitiva y cerrada.

Previsión de actividades de aprendizaje:

Semana	Unidad/Bloque/Tema	Sesiones presenciales	Horas	Actividades de trabajo autónomo	Horas
1	08/09/2025 1. Qué es la ética. Introducción	Presentación de la asignatura. Clase magistral.	4	Lecturas y repaso de la guía docente.	2
2	15/09/2025 1. Qué es la ética. Introducción	Presentación de la guía docente. Introducción a la ética.	4	Estudio del tema.	4
3	22/09/2025 1. Qué es la ética. Introducción	Martes: Introducción al tema de la persona. Jueves: Dinamismos y características de las personas,	4	Trabajo personal Estudio y lectura de los textos propuestos.	6
4	29/09/2025 1. Qué es la ética. Introducción	Presentación de las dimensiones de la moral. La ética, la moral, como principal quehacer en la vida...	4	Trabajo personal de estudio y lectura de los textos propuestos sobre el tema.	4
5	06/10/2025 2. La realidad ética de nuestro mundo. Notas para la reflexión	Consideraciones sobre la obra de Ortega y Gasset "La rebelión de las masas". Trabajo sobre los textos.	2	Lectura del texto de Ortega. Trabajo por grupos sobre el tema de la realidad ética de nuestro mundo.	1
6	13/10/2025 2. La realidad ética de nuestro mundo. Notas para la reflexión	Clase magistral sobre la política como dimensión social de la ética.	4	Trabajo personal. Lectura y estudio.	4
7	20/10/2025 3. La persona	Clase magistral.	4	Trabajo personal de reflexión. Lectura y estudio.	5
8	27/10/2025 4. La vocación	La vocación personal o la búsqueda del sentido de la propia vida. La pregunta por el sentido. Comentarios compartidos sobre un capítulo del libro de Julián Marías "Tratado de lo mejor. Lo	4	Trabajo y lectura personal sobre el texto de Julián Marías.	4

			moral y las formas de la vida".			
9	03/11/2025	5.Breve recorrido por la historia de la ética	Lectura de la tragedia "Antígona" de Sófocles. Se facilitará el texto en la PDU. Exposición breve sobre historia de la ética.	4	Estudio y reflexión personal.	6
10	10/11/2025	5.Breve recorrido por la historia de la ética	Esta semana la dedicaremos a reflexionar sobre los cuatro aprendizajes éticos y a orientar los trabajos grupales sobre el tema.	4	Trabajo de lectura personal y reflexión en grupo sobre cada uno de los aprendizajes. Lecturas sobre los valores.	5
11	17/11/2025	6.Cuatro aprendizajes vitales en que puede resumirse la ética	Trabajo personal y por grupos en torno a los "cuatro aprendizajes". Introducción a los valores.	4	Preparación de los trabajos en grupo.	5
12	24/11/2025	7.Los valores. Importancia de los valores morales como aquellos que humanizan	Exposición de los trabajos sobre cada uno de los aprendizajes. Puesta en común. Conclusiones.	4	Estudio personal.	4
13	01/12/2025	8.El mundo de la comunicación	Introducción a los retos éticos del mundo de la imagen.	4	Trabajo personal.	4
14	08/12/2025	9."La palabra manipulada"	Lectura de Chomsky: "Diez estrategias de distracción mediática".	4	Estudio personal.	4
15	15/12/2025	10.La gravedad de la indiferencia y la importancia del compromiso	Visionado de una película.	4	Estudio y trabajo personal.	4
16	22/12/2025		Vacaciones de Navidad.	0	Trabajo personal.	5
17	29/12/2025		Vacaciones de Navidad.	0	Estudio y trabajo personal.	5
18	05/01/2026	10.La gravedad de la indiferencia y la importancia del compromiso	Clase magistral. Repaso.	2	Estudio personal.	5
19	12/01/2026		Inicio del periodo de exámenes. La fecha de la prueba final se anunciará en cuanto quede fijada en el calendario oficial de exámenes.	2	Estudio.	5
20	19/01/2026		Periodo de exámenes. La fecha de la prueba final se anunciará en cuanto quede fijada en el calendario oficial de exámenes. Tutorías y revisiones.	1	Estudio.	5
HORAS TOTALES PRESENCIALES:				63	HORAS TOTALES T. AUTÓNOMO:	87

Observaciones para alumnos exentos a la asistencia obligatoria por circunstancias justificadas:

Los alumnos que por razones justificadas (previamente comunicadas a la Dirección del Grado) prevean no poder asistir al 80 % de las clases teóricas, deberán ponerse en contacto con el profesor de la asignatura una vez iniciado el semestre antes del 30 de septiembre del 2025 y concertar una tutoría, en la que se analizará cada caso en particular para diseñar una estrategia de aprendizaje y actividades conexas individualizadas que garanticen la consecución de los objetivos planteados. En estos casos el alumno tendrá que asistir a las tutorías previamente acordadas con el profesor. En caso de que el alumno no se ponga en contacto con el docente en la fecha indicada, se podría considerar que se trata de un alumno en modalidad presencial y, al no asistir a clase, puede perder el derecho a ser evaluado en primera convocatoria por haber superado el número de faltas permitidas (20 %).

METODOLOGÍAS Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:

Metodologías de enseñanza-aprendizaje a desarrollar:

El curso se concibe como un espacio altamente participativo. Una parte importante de las competencias vinculadas a esta materia se adquieren a través del trabajo reflexivo de cada participante. Si bien la adquisición de conocimientos relacionados con las cuestiones que se abordarán en el curso son sin duda importantes, más relevante si cabe es el trabajo práctico que cada alumno debe hacer para elaborar su propia síntesis, desde la libertad y la crítica informada, sobre las implicaciones y responsabilidades que conlleva el ejercicio de una ciudadanía global.

En las presentaciones que tendrán lugar durante las sesiones presenciales, el profesor introducirá los diferentes temas y se contextualizarán en el marco de las disciplinas humanistas. Se propondrán conceptos y marcos teóricos que permitan profundizar la reflexión y facilitar el abordaje de las actividades dirigidas. Por lo tanto, la finalidad será comprobar la aplicabilidad de las categorías del humanismo a situaciones y circunstancias del mundo contemporáneo que resulten de interés para el ejercicio profesional en el que el alumno se está capacitando.

Para apoyar la profundización y la reflexión personales se emplearán diferentes medios: presentaciones del profesor, lecturas de textos, estudio de casos, películas, documentales, reflexión y comentarios sobre asuntos de actualidad a partir de textos aparecidos en los medios de comunicación, etc. De igual forma, un acercamiento práctico a los contenidos de la materia se realizará a través de la elaboración de un proyecto que tenga una intención social. La idea es trazar una reflexión —y plasmarla de manera práctica en un proyecto— sobre las posibilidades de aplicar los conocimientos y las competencias profesionales que se adquieren en el grado a la resolución de un problema comunitario o social. Junto con otras indicaciones que se explicarán cuando llegue el momento, la relevancia de este proyecto grupal consiste en trasladar hasta la práctica los conocimientos teóricos interiorizados a lo largo de la asignatura.

A lo largo del semestre se realizarán actividades que podrán adoptar diversos formatos: presentaciones orales; cuestionarios; una nota-resumen que sintetice, en un texto personal, alguna cuestión que plantee el profesor en relación a las lecturas obligatorias; o una prueba de conocimientos básicos sobre los asuntos trabajados en clase. Dando por hecho la asistencia continuada a las clases, son condiciones inexcusables la participación activa en el aula, la interacción con los compañeros y la lectura previa de los textos que se trabajarán en clase. Asimismo, el comportamiento en clase deberá ser siempre ejemplar. Por lo tanto, los equipos informáticos se utilizarán siempre con fines académicos y nunca ociosos. Además, el uso de teléfonos móviles en el aula está terminantemente prohibido. A no ser que el docente exprese lo contrario, estos terminales deberán permanecer apagados lejos del alcance de la vista del alumno.

Integración de lengua inglesa en la materia:

Esta materia no incluye ninguna actividad en inglés.

Volumen de trabajo del alumno:

Modalidad organizativa	Métodos de enseñanza	Horas estimadas
Actividades Presenciales	Clase magistral	20
	Otras actividades teóricas	4
	Casos prácticos	9
	Debates	8
	Exposiciones de trabajos de los alumnos	10
	Proyección de películas, documentales etc.	4
	Asistencia a charlas, conferencias etc.	2
	Otras actividades prácticas	2
	Actividades de evaluación	4
Trabajo Autónomo	Asistencia a tutorías	1
	Estudio individual	25
	Preparación de trabajos individuales	15
	Preparación de trabajos en equipo	11
	Tareas de investigación y búsqueda de información	12
	Lecturas obligatorias	14
	Lectura libre	7
	Asistencia a actividades externas (visitas, conferencias, etc.)	2
Horas totales:		150

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Obtención de la nota final:

Trabajos individuales:	30	%
------------------------	----	---

Trabajos en equipo:	20	%
Prueba final:	35	%
Otros:	15	%
TOTAL	100	%

Observaciones específicas sobre el sistema de evaluación:

PRIMERA CONVOCATORIA

La nota final se compondrá de las notas obtenidas en el *examen final*, los *ejercicios individuales*, los *trabajos en grupo* y el porcentaje designado a *otros*. En la evaluación de los trabajos personales y grupales se aplicarán las reglas de ortografía. Al amparo de los cambios en la norma idiomática en lengua española recogidos en la *Ortografía de la lengua española* (2010), publicada por la Real Academia Española, la Facultad de Comunicación ha establecido unos criterios de corrección vinculados a esta obra que se aplicarán en todas las pruebas de la materia. El documento que recoge el conjunto de criterios y su sanción se encuentra publicado en la Plataforma Docente Universitaria (PDU) de la materia.

La evaluación consta de las partes que se indican:

1. *Trabajos individuales* basados en un comentario personal breve sobre temas seleccionados y trabajados previamente en el aula. Deberán ser expuestos oralmente por el alumno y responder a las preguntas que se le formulen sobre el mismo, si así lo considerase el profesor.
2. *Trabajo en grupo*. Lectura y trabajo de reflexión sobre un libro. La entrega será a la vuelta de vacaciones de Navidad. Las claves del trabajo se darán en clase.
3. *Prueba final*. El alumno relacionará una serie de contenidos con sus conceptos correspondientes y viceversa al mismo tiempo que identificará y argumentará las soluciones sobre propuestas prácticas de aplicación.
4. *Otros*. Se valorarán aspectos como la participación regular, la capacidad de comunicación (sobre todo la calidad argumentativa) y el espíritu crítico.

La nota final se obtendrá como media proporcional entre: *trabajos individuales*, *trabajo de grupo*, *la prueba final* y *otros*, alcanzando como mínimo un 5.

CONVOCATORIA DE JULIO

En la convocatoria de julio, la nota se obtendrá a través de un único examen, que contará un 70 %; si los trabajos anteriores están aprobados, se guardará la nota; si no lo están, habrá que hacer el comentario de texto de un libro, que se designará. Su valor será del 30 %.

A tener en cuenta además:

Plagio

Asimismo, y de conformidad con el manual de Buenas Prácticas de la Universidad, se contemplará como una falta muy grave la comisión de plagio en cualquiera de los trabajos realizados, pues atenta contra el código deontológico de cualquier profesión. No se permitirá en clase, salvo mención expresa del profesor y aquellos que proporciona la Universidad, dispositivos electrónicos que perturben la atención y el correcto desarrollo de la asignatura.

Faltas de asistencia

No asistir a clase más de un 20 % de las horas presenciales estipuladas sin causa justificada puede suponer la pérdida de la evaluación en primera convocatoria

Regulación por plagio y prácticas ilícitas

Las actuaciones que constituyan copia o plagio, total o parcial, de un instrumento de evaluación supondrá que el alumno será calificado, en dicho instrumento de evaluación, con un suspenso (cero). En el caso de instrumentos de evaluación grupales, se calificará de la misma manera, tratando de individualizar la responsabilidad de cada uno de sus miembros, si es posible. Si dicha individualización de responsabilidades no es posible o la responsabilidad es claramente colectiva de todos los miembros, todos ellos tendrán la misma calificación de suspenso (cero).

En el caso de las prácticas externas, la calificación resultante (suspenso, cero) conlleva la obligación de repetir dichas prácticas.

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

Para conocer más acerca de qué es el plagio y cómo poder evitarlo, podéis consultar: [https:// www.usj.es/ alumnos/ vidauniversitaria/ biblioteca/ investigacion/ como-publicar/ plagio](https://www.usj.es/alumnos/vidauniversitaria/biblioteca/investigacion/como-publicar/plagio)

Regulación por uso de sistemas IA

El uso de cualquier forma de Inteligencia Artificial en la realización de las actividades de aprendizaje como trabajos y exámenes, incluyendo proyectos, tareas, ensayos o investigaciones, requiere la debida autorización y supervisión del profesorado correspondiente. Esta autorización aparecerá en el enunciado específico de la actividad de aprendizaje evaluable y se deberá respetar estrictamente el ámbito y los límites establecidos en la misma.

Cuando se autorice el uso de IA para la elaboración de una actividad de aprendizaje, ésta se limitará principalmente a las etapas tempranas de la investigación, donde puede servir de inspiración o sugerir direcciones, pero no para producir contenido que se incluya directamente en las entregas. En caso de que se autorice a reproducir textos generados por IA, el alumno deberá divulgar claramente este hecho en el documento entregado. Esta divulgación se realizará indicando expresamente los métodos y herramientas de IA utilizadas. En cualquier caso, el alumno deberá proporcionar una explicación detallada sobre cómo ha empleado la IA en el proceso de investigación o producción de la actividad y/ o trabajo, incluyendo los «prompts» que empleó durante su uso, las verificaciones realizadas para garantizar la autenticidad de la información propuesta por la IA y las modificaciones realizadas al contenido generado por la IA.

El uso de la IA en las actividades de aprendizaje y/ o trabajos académicos deberá respetar los principios éticos de integridad académica y honestidad intelectual. Si el alumno hace un uso inadecuado de la IA incumpliendo la regulación establecida, el resultado de la calificación en la actividad de aprendizaje correspondiente será de suspenso (cero).

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

Métodos de evaluación:

Instrumento de evaluación	Resultados de Aprendizaje evaluados	Criterios de evaluación	%
Trabajos individuales	R01 R02 R03	Los trabajos individuales sirven ante todo para evaluar la capacidad de	30

	R04 R05	comprensión, reflexión y argumentación, así como la expresión escrita y el sentido crítico. En esta asignatura resultan esenciales para evaluar la capacidad de los alumnos para hacerse las grandes preguntas que desde siempre vienen inquietando a los seres humanos.	
Trabajos en equipo	R01 R02 R03 R04 R05	Para evaluar la reflexión, la capacidad argumentativa, la expresión oral (y la capacidad de defender lo expuesto), así como la capacidad para trabajar en equipo y estar abierto a otras realidades y a las personas que las protagonizan.	20
Prueba final	R01 R02 R03 R04 R05	Comprobar la comprensión y asimilación de los contenidos teóricos de la asignatura. Capacidad de aplicar conocimientos adquiridos por medio de la expresión escrita, la argumentación y el sentido crítico a supuestos reales.	35
Otros	R01 R02 R03 R04 R05	Valorar la participación regular en las clases, especialmente en lo relativo a la calidad argumentativa y el espíritu crítico.	15
Peso total:			100

Observaciones para alumnos exentos a la asistencia obligatoria por circunstancias justificadas:

- Es responsabilidad de los alumnos no presenciales obtener y estudiar los documentos facilitados por el profesor a través de la PDU, así como mantener un contacto fluido con la realidad de la clase para conseguir todos los materiales objeto de estudio que se faciliten en el aula.

- **Los alumnos no presenciales deberán ponerse en contacto con el profesor** a comienzo de curso, así como con la Secretaría Académica para justificar su no presencialidad, antes del 30 de septiembre de 2025, para fijar una reunión de tutoría. En esa entrevista informarán al profesor de su situación y él les indicará qué es lo que deben hacer para poder aprobar la asignatura. Se recomienda que mantengan tutorías periódicas con el profesor a lo largo del curso. En caso de que el alumno no se ponga en contacto con el docente en la fecha indicada, se podría considerar que se trata de un alumno en modalidad presencial y, al no asistir a clase, puede perder el derecho a ser evaluado en primera convocatoria por haber superado el número de faltas permitidas.

- Los alumnos no presenciales no podrán realizar ninguno de los ejercicios evaluables de la asignatura sin haber hablado previamente con el profesor acerca de su situación y de los motivos que les impiden asistir a clase.

- Los alumnos de **3ª convocatoria o superior** están exentos de la asistencia a clase, aunque pueden acudir si lo desean. El sistema de evaluación para estos estudiantes será el mismo que para los alumnos que cursan la materia por primera vez. Esto implica que durante el primer cuatrimestre deberán someterse en el aula (de manera presencial y junto a los alumnos de primera matrícula) a todos los instrumentos de evaluación a los que se hace referencia en esta guía docente.

Extracto de normativa interna del régimen de permanencia

Se considerará “No Presentado” y no consumirá convocatoria al estudiante que no se presente a la prueba final prevista en la guía docente cuando esta tenga un peso igual o superior al 40%. Si el porcentaje de la prueba final es inferior o no existe prueba final, la consideración de “No Presentado” se obtendrá si el estudiante se ha presentado a elementos de evaluación que supongan menos del 40% de la nota final.

Se considerará como presentado a una prueba o elemento de evaluación si el estudiante se presenta a la misma y una vez entregada y/o vistas y/o leídas las preguntas o instrucciones decide abandonarla.

En caso de suspenso, en la Guía Docente podrá determinarse si el resultado de las pruebas o elementos de evaluación realizados se guarda para la siguiente convocatoria dentro del mismo curso. En todo caso, los resultados de las pruebas o elementos de evaluación de una convocatoria, en el caso de ser considerado en la misma como un “No Presentado”, no podrán ser utilizados para la siguiente convocatoria dentro del mismo curso. Con carácter general no podrán guardarse los resultados de las pruebas de evaluación de un curso para las convocatorias de cursos sucesivos.

Regulación por plagio y prácticas ilícitas

Las actuaciones que constituyan copia o plagio, total o parcial, de un instrumento de evaluación supondrá que el alumno será calificado, en dicho instrumento de evaluación, con un suspenso (cero). En el caso de instrumentos de evaluación grupales, se calificará de la misma manera, tratando de individualizar la responsabilidad de cada uno

de sus miembros, si es posible. Si dicha individualización de responsabilidades no es posible o la responsabilidad es claramente colectiva de todos los miembros, todos ellos tendrán la misma calificación de suspenso (cero). En el caso de las prácticas externas, la calificación resultante (suspenso, cero) conlleva la obligación de repetir dichas prácticas. La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura. Para conocer más acerca de qué es el plagio y cómo poder evitarlo, podéis consultar: <https://www.usj.es/alumnos/vidauniversitaria/biblioteca/investigacion/como-publicar/plagio>

Regulación por uso de sistemas IA

El uso de cualquier forma de Inteligencia Artificial en la realización de las actividades de aprendizaje como trabajos y exámenes, incluyendo proyectos, tareas, ensayos o investigaciones, requiere la debida autorización y supervisión del profesorado correspondiente. Esta autorización aparecerá en el enunciado específico de la actividad de aprendizaje evaluable y se deberá respetar estrictamente el ámbito y los límites establecidos en la misma. Cuando se autorice el uso de IA para la elaboración de una actividad de aprendizaje, ésta se limitará principalmente a las etapas tempranas de la investigación, donde puede servir de inspiración o sugerir direcciones, pero no para producir contenido que se incluya directamente en las entregas. En caso de que se autorice a reproducir textos generados por IA, el alumno deberá divulgar claramente este hecho en el documento entregado. Esta divulgación se realizará indicando expresamente los métodos y herramientas de IA utilizadas. En cualquier caso, el alumno deberá proporcionar una explicación detallada sobre cómo ha empleado la IA en el proceso de investigación o producción de la actividad y/o trabajo, incluyendo los «prompts» que empleó durante su uso, las verificaciones realizadas para garantizar la autenticidad de la información propuesta por la IA y las modificaciones realizadas al contenido generado por la IA. El uso de la IA en las actividades de aprendizaje y/o trabajos académicos deberá respetar los principios éticos de integridad académica y honestidad intelectual. Si el alumno hace un uso inadecuado de la IA incumpliendo la regulación establecida, el resultado de la calificación en la actividad de aprendizaje correspondiente será de suspenso (cero).

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN:

Bibliografía básica:

CHOZA, Jacinto. Historia cultural del Humanismo. Madrid: Themata-Plaza Valdés, 2009.
FUENTES ALCATRAZ, Fernando (coord.). Guía para la enseñanza de la Doctrina Social de la Iglesia. Boadilla del Monte: Promoción Popular Cristiana, 2014.
PONTIFICIO CONSEJO DE JUSTICIA Y PAZ. Compendio de doctrina social de la Iglesia. Madrid: BAC, 2005 (reimpresión 2014).
SOLÍS, José. Pensamiento social cristiano abierto al siglo XXI. Santander: Sal Terrae, 2014.

Bibliografía recomendada:

ARENDT, Hannah. Eichmann en Jerusalén. Madrid: Alianza, 2006.
ARISTÓTELES. Ética a Nicómaco. Madrid: Gredos, 2014.
ARISTÓTELES. Política. Madrid: Austral, 2011.
CHOMSKY, Noam y RAMONET, I. Cómo nos venden la moto. Barcelona: Icaria Editorial, 2010.
CICERÓN, Marco Tulio. Ética para cada día. Barcelona: Austral, 2024.
CORTINA, Adela. ¿Para qué sirve realmente la ética? Barcelona: Booket, 2021.
DEBORD, Guy. La sociedad del espectáculo. Madrid: Pretextos, 2006.
LÓPEZ QUINTÁS, Alfonso. El libro de los grandes valores. Madrid: B. A. C., 2014.
MARCO AURELIO. Meditaciones. Barcelona: Ariel, 2022.
MARÍAS, Julián. Tratado de lo mejor. Madrid: Alianza, 1996.
ORTEGA Y GASSET, José. La rebelión de las masas. Barcelona, Espasa: 2009.
PLATÓN. La República. Madrid: Gredos, 2002.

SAVATER, Fernando. Ética para Amador. Barcelona: Ariel, 2022.
SAVATER, Fernando. Política para Amador. Barcelona: Ariel, 2021.
SÓFOCLES. Antígona. Madrid: Gredos, 2014.

Páginas web recomendadas:

Academia Pontificia de las Ciencias Sociales	http://www.pass.va/content/scienze sociali/en.html
Asociación para la regulación de la comunicación comercial	www.autocontrol.es
Cáritas	http://caritas.es/
Consejo Pontificio Justicia y Paz	http://www.iustitiaetpax.va/content/giustiziaepace/it.html
Ethic	www.ethic.com
Instituto Emmanuel Mounier	www.mounier.es
One of us	www.oneofus.com
Periodismo Humano	http://www.periodismohumano.com
Red de Bibliotecas Universitarias Españolas	www.rebium.org
Santa Sede	http://w2.vatican.va/content/vatican/es.html

OBSERVACIONES: